

## COMPAÑÍA OLTONMEDICAL S.A.

\*\*\*\*\*

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OLTONMEDICAL S.A.

En Guayaquil a los 27 días del mes de Abril del dos mil Diecisiete, siendo las 11h00 horas, en el local de la Compañía, se reúnen en Junta General de Socios de la COMPAÑÍA OLTONMEDICAL S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías vigente.

Se nombra como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor VERA CANTOS JANER ANDRES, y actúa como Secretario de la Junta la Representante Legal la señora ROJAS SILVA DIANA ELIZABETH.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario forme el expediente del cual trata el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, haciendo constar el alistamiento de los socios y el número de participaciones que tienen en propiedad, comprobándose que asisten los siguientes:

La señora SILVA GONZALEZ LILIA JANNETT, propietario de 3000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad correspondiéndole 3000 votos;

El señor VERA CANTOS JANER ANDRES, propietario de 7000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad correspondiéndole 7000 votos;

#### ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

UNO.- CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DOS.- AUTORIZACION DE PAGO DEL 15% PARTICIPACION TRABAJADORES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

TRES.- RESOLVER LA CANCELACION DE LAS UTILIDADES ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

CUARTO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

QUINTO.- Aprobación de Informe del Gerente del Ejercicio Económico 2016

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la junta y antes de proceder a conocer y resolver sobre el orden del día, se pide a los socios, convalidar varios errores en la Convocatoria, los mismos que se procede a detallar:

**APROBAR LA CONVALIDACIÓN DEL ORDEN DEL DIA QUE PRESENTA LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OLTONMEDICAL S.A., a celebrarse el día 27 de Abril de 2017.**

De inmediato se procede a conocer y resolver sobre los puntos a tratar de la Junta de acuerdo al Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta, da lectura al mismo, a efectos de que los socios deliberen.

Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria de Socios, por mayoría de votos resuelve:

**UNO:** Se resuelve que la Reserva de Ley se deje contabilizada en el Patrimonio.

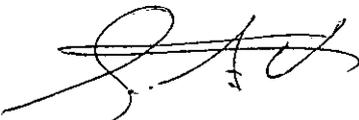
**DOS:** Se autoriza el pago del 15% de Participación Trabajadores del Ejercicio Económico 2016

**TRES:** Se resuelve no distribuir las utilidades de los accionistas del Ejercicio Económico 2016

**CUARTO:** Se resuelve aprobar los Estados Financiero del Ejercicio Económico 2016

**QUINTO.-** Se resuelve aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016

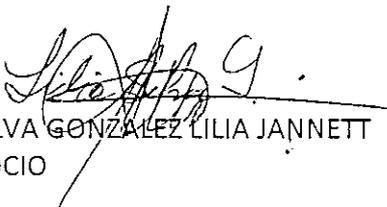
Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para que el Secretario elabore el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios, la misma que puesta a consideración de los presentes, fue ratificada en todo su contenido y dejando constancia que la sesión se da por concluida a las 12H00, en Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril de 2017. Para constancia firman los presentes:



VERA CANTOS JANER ABDRES  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
SOCIO



ROJAS SILVA, DIANA ELIZABETH  
Gerente – Secretario de la Junta



SILVA GONZALEZ LILIA JANNETT  
SOCIO